AVDA STA TERESA 460 C/ JULIO C. FRANCO (2 CUADRA CURVA DE LA MUVERDE)

677-986

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1 of

DAS

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 18 de Abril de 2013

NOTA Nº 486 /2013

Señores
CREANDO PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/13 "Adquisición de Bolsas de Plástico para la Sección Lavandería del Hospital Central."**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 030-006/13 de fecha 16 de abril de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **CREANDO PARAGUAY S.A.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 112.320.000 (Guaraníes ciento doce millones trescientos veinte mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de catorce (14) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : David Morales
Firma y Sello :

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

1 OK 1

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 18 de Abril de 2013

NOTA Nº 489 ***/2013***

Señores
AGRO – ABASTO DE HECTOR CHASE RODRIGUEZ E.I.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/13 "ADQUISICION DE BOLSAS DE PLASTICO PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 030-006/13 de fecha 16 de abril de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha :

AGRO ABASTO E.I.R.L.
de Héctor Miguel Chase Rodríguez
Avda. Eusebio Ayala 333 - Asunción - Py.
Teléf. 212 777/8 Fax: 212 857

Fecha 18/04/2013 Eduardo Martines Arieto Eduardo A.M.O

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Sagonia N° 1587 c/ Bruno Guggiari
Telef 331 - 766

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 18 de Abril de 2013

NOTA Nº 488 /2013

Señores
GATII DE ATILIO L. CIREGIA.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/13 "ADQUISICION DE BOLSAS DE PLASTICO PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 030-006/13 de fecha 16 de abril de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibi conforme :
Fecha :

Gaati
de Atilio L. Ciregia
Natalia Cabrera.

OK

EMPEANIO MENDEZ FUEITAS 3999

502-178
508-078

1 OK

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 18 de Abril de 2013

NOTA Nº 487 /2013

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/13 "ADQUISICION DE BOLSAS DE PLASTICO PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 030-006/13 de fecha 16 de abril de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha : 22-04-12